

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores
7 de junio de 2016
Asunto: Venta de participación en Euskaltel S.A.

HECHO RELEVANTE

UBS Limited, comunica, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, que va a proceder a la colocación entre inversores cualificados de hasta un paquete máximo de 7,098,791 de acciones de la sociedad Euskaltel S.A. ("Euskaltel")

Este paquete es titularidad de Franklin Mutual Advisers LLC y representa aproximadamente un 4.7% de la totalidad de acciones de Euskaltel.

La venta se efectuará a través de la modalidad de colocación acelerada o "*Accelerated Book Building*" y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

UBS Limited informará debidamente al mercado de los términos y condiciones de la referida venta, una vez ésta se haya producido.

El precio de venta de las acciones se determinará una vez concluido el periodo de prospección de la demanda del procedimiento de colocación acelerada y se comunicará mediante el oportuno hecho relevante.

Atentamente,

UBS Limited